NOTA DC/MEC N° 866

Asunción, 30 de octubre de 2019.

Señor
**Abog. Pablo Seitz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la ***CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - PLURIANUAL 2019/2020" ID: 371.165.-*** y remitir la documentación aprobada para el efecto.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/18 que en su Art. 4° establece taxativamente "*...En todos los casos, con la comunicación de los llamados a la contratación en los que la Convocante adopte a la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación para la aplicación de dicha modalidad contractual, expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación...*", cumplo en comunicar y justificar que se ha optado en utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos para el llamado de referencia, considerando la naturaleza del mismo, el llamado será ejecutado de acuerdo a las necesidades que se presenta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones



**Dirección de Contrataciones**
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
adjudicaciones@mec.gov.py